

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE Diciembre DE 1991

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0991080953001

5 8 0 3 9

9 0

INSPECCIONES DEL ECUADOR S.A. (INSPECSA).

INSPECSA

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'500.000,00...o/o 100%

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'500.000,00....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BETANCOURT MENDIVIL JOSE E.	0910795947	Colombiana				Ecuador		1000	1'000.000			1'000.000
2	ECHEVERRIA SONIA MEJIA DE	0905424040	Ecuatoriana				"		900	900.000			900.000
3	ESCALANTE RAMOS ISABEL	0908422629	"				"		50	50.000			50.000
4	GUIZADO TORO NANCY	0907272066	"				"		50	50.000			50.000
5	TAPIA ANCHUNDIA JAIME	1200404786	"				"		500	500.000			500.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2500	2'500.000			2'500.000

11/ENE/1993

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril de 1992.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.